 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO, ÁREA O TEMA A AUDITAR: Auditoría Interna de Gestión al procedimiento GT-PRC01 Programas Internos de Capacitación, del proceso Gestión Humana.

INFORME DEFINITIVO¹: FECHA (29/10/2015)

1. INTRODUCCIÓN.

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 019, 2482 y 2641 de 2012 y 943 del 21 de mayo de 2014, así como los lineamientos establecidos en la nueva Guía de Auditoría para Entidades Públicas del DAFP, y las Resoluciones CGN 328 de 2005 y 203 de 2015, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante legal en busca del mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

En cumplimiento al Programa General de Auditorías aprobado el 26 de febrero de 2015 y modificado por última vez el 29 de septiembre de 2015 por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, este GIT adelantó la Evaluación al Procedimiento GTH-PRC01 “Programas Internos de Capacitación”, del proceso Gestión Humana, a fin de verificar su grado de cumplimiento y efectividad y de esta manera efectuar las recomendaciones necesarias en ejercicio del mejoramiento continuo, lo cual redundará en el cumplimiento de los Objetivos de la Entidad.


2. OBJETIVO

Verificar la efectividad de los controles existentes y el cumplimiento de la normatividad legal vigente en desarrollo de las actividades descritas en el procedimiento GTH-PRC01, en relación con la ejecución del ciclo de calidad PHVA que permitan el desarrollo de competencias y el fortalecimiento de las habilidades de los funcionarios de la CGN.

3. ALCANCE

El GIT de Control Interno en cumplimiento del Programa General de Auditorías, realizó Auditoría Interna de Gestión al procedimiento GTH-PRC01 “Programas Internos de Capacitación”, con el fin de evaluar su grado de cumplimiento y ceñimiento a la normatividad legal vigente durante la vigencia 2014, mediante la verificación física de los registros de cada una de las actividades allí

¹ Este ítem cambia a definitivo en el informe final

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

descritas. Así mismo se revisó el cumplimiento del Plan de Acción vigencia 2014 del Proceso Gestión de Talento Humano y su alineación con el procedimiento GTH-PRC01, la administración de los riesgos y los indicadores asociados al procedimiento.

Esta evaluación, se llevó a cabo en atención a las normas y pruebas de auditoría generalmente aceptadas, con fundamento en la Guía de auditoría para entidades públicas, el Modelo Estándar de Control Interno MECI – 2014 y la Guía Metodológica de la Oficina de Control Interno, entre otras. Esta auditoría se desarrolló del 28 de septiembre al 16 de octubre de 2015.

4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

4.1 Evaluación de informes anteriores

4.1.1 Auditoría anterior

No se evidencian auditorías internas de gestión al Procedimiento GTH-PRC01 “Programas Interno de Capacitación” realizadas en vigencias anteriores y que sean objeto de revisión por parte del equipo auditor.

4.1.2 Plan de Mejoramiento CGR-CGN.

Una vez revisado el Plan de Mejoramiento suscrito entre la Contraloría General de la República y la Contraloría General de la Nación en el año 2013, se evidencia que no se generó ningún hallazgo relacionado con el procedimiento GTH-PRC01 y por lo tanto no se estableció acción correctiva objeto de verificación.

4.1.3 Auditorías de Calidad


A través del SIGI se revisaron los resultados de las auditorías internas de calidad realizadas en la vigencia 2014 y se evidencia que para el proceso Gestión Humana no se definieron hallazgos relacionados con el procedimiento evaluado.

En cuanto a la auditoría externa realizada por el ICONTEC con fines de renovación de la certificación ISO 9001:2008 en la vigencia 2014, se evidenció que no se presentaron “No Conformidades” relacionadas con el proceso de Gestión Humana.

4.2 Revisión integral al procedimiento documentado GTH-PRC01 “PROGRAMAS INTERNOS DE CAPACITACIÓN” - Versión: 06 del Proceso Gestión Humana.

Este procedimiento fue actualizado y aprobado el día 05 de noviembre de 2014 correspondiente a la versión 06, con base en la cual fue desarrollado el plan de auditoría.

Inicialmente en la revisión efectuada se procedió a verificar la oportunidad y suficiencia de sus definiciones, posteriormente el contenido del procedimiento, aplicación y cumplimiento, así

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

como la vigencia y pertinencia del marco legal entre otros, con base en lo establecido en el instructivo “*Elaboración de documentos*” código PI04-INS01, observando lo siguiente:

4.2.1 Plantilla: Una vez revisada la plantilla del procedimiento GTH-PRC01, se observó que se está diligenciando la casilla Revisado por: Líder del Proceso relacionando al Secretario General quien no es el líder del proceso, difiriendo de lo dispuesto por el Instructivo para la Elaboración de Documentos.

4.2.2 Marco Legal: No se incluye el Decreto 943 de 2014 “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI”, siendo éste transversal a todos los procesos y procedimientos de la CGN.


4.2.3 Documentos Relacionados: Dentro del procedimiento se relacionan seis formatos numerados desde el GTH01-FOR02 hasta el GTH-FOR07. El formato GTH-FOR07 “*Evaluación cumplimiento política de transferencia de conocimiento*” no se encuentra publicado en el SIGI.

También se encuentra como documento relacionado en el procedimiento el GTH-POL01 “*Política de transferencia de conocimiento*”. Una vez revisado este documento se observa que no tiene títulos o encabezados para los párrafos de tal manera que se identifiquen los aspectos a que se refiere este documento, observándose ausencia de una estructura y orden que permita su pleno entendimiento.

4.2.4 Documentos Anexos: En esta parte del procedimiento se encuentran registradas cuatro (4) normas como son:

- Acuerdo No 137 del 14 de enero de 2014 expedido por la Comisión Nacional de Servicio Civil “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba”.
- Circular Externa No 100-003 de 2010 “Orientaciones para el manejo de los planes de mejoramiento individual” expedida por el DAFP.
- Circular No 100-004 de 2010 “Orientaciones en materia de capacitación y formación de los empleados públicos” expedidas por DAFP.
- Resolución 010 de 2014 “Por la cual se deroga la resolución 488 de 2012” La calidad de vida laboral para una cultura de lo público: instrumentos para su gestión (sic).

Estas normas no son consideradas Documentos Anexos sino que deben ir incluidas en el Marco Legal del procedimiento tal como lo establece el Instructivo para la elaboración de documentos. Es preciso observar que la Resolución 010 de 2014 no fue expedida por el DAFP tal como se indica en el procedimiento, sino por la CGN el día 16 de enero de 2014 “Por la cual se crea el comité y se adopta el reglamento para los Planes y Programas de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de los empleados de la Unidad Administrativa Especial – Contaduría General de la Nación – CGN” derogando en su artículo 43 las resoluciones 312 de 2010, 488 de 2012 y 615 de 2012.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

4.2.5 Aplicación y cumplimiento del numeral 6 “PROCEDIMIENTO”

Una vez realizada la verificación del cumplimiento de las siete (7) actividades descritas en el procedimiento GTH-PRC01 “Programas Internos de Capacitación”, se pudo observar lo siguiente:

a) La actividad número uno (1) denominada “Sensibilización” posee en su descripción cinco (5) actividades que se realizan, mencionando tres (3) responsables distintos sin identificar a cuales actividades corresponde cada uno de ellos. Así mismo, tiene definidos dos registros correspondientes a “Actas de reunión de Coordinadores de GIT y del Comité SIGI”, los cuales no soportan en su totalidad la ejecución de esta actividad.


En la revisión de los registros definidos para esta actividad, no se encontraron las actas de reunión de los Coordinadores de GIT, se observó el acta No 03 del Comité SIGI con fecha del 11 de abril de 2014 donde se aprueba el Plan de Capacitación Institucional para una vigencia de 4 años.

b) La actividad número 2 denominada “Formulación de los PAE” posee en su descripción ocho (8) actividades mencionando dos responsables sin identificar a cuales actividades corresponde cada uno. Así mismo, tiene definido un registro correspondiente al formato GTH01-FOR03 Ficha de Formulación del Proyecto de Aprendizaje el cual se diligenció para los siguientes grupos: Estadística y Análisis Económico, Jurídica, Talento Humano, Despacho, Apoyo Informático, Capacitación y Prensa, Normas Internacionales, Investigación y Normas, Procesamiento y Análisis de Producto, Secretaría General. Se observó que de estos diez (10) grupos, ocho (8) presentan el formato GTH01-FOR03 incompleto ya que no se diligencian todas las casillas correspondientes.

c) La actividad número 3 denominada “Consolidación de Necesidades de Capacitación” cuenta con nueve (9) actividades mencionando tres (3) responsables distintos sin identificar a cuales corresponde cada uno de ellos. Como registro tiene definido el Consolidado de Proyectos de Aprendizaje Institucional en el cual se observaron trece (13) necesidades de capacitación para llevar a cabo en el periodo 2014-2017 que fueron aprobadas en el Comité SIGI; es preciso mencionar que en este Consolidado se fijan las fechas de realización mencionando I semestre y II semestre sin especificar el año en que se llevarán a cabo. De acuerdo a la información suministrada por el GIT de Talento Humano, se realizan 3,25 actividades en promedio por año.

d) La actividad número 4 denominada “Formulación del PIC” cuenta con (9) actividades mencionando dos (2) responsables distintos sin identificar a cuales actividades corresponde cada uno de ellos. Como registro tiene definido el Consolidado de Proyectos de Aprendizaje Institucional el cual no soporta en su totalidad la ejecución de esta actividad.

e) La actividad número 5 denominada “Ejecución” cuenta con once (11) actividades mencionando tres (3) responsables distintos sin identificar a cuales actividades corresponde cada uno de ellos. Como registro tiene definido El formato GTH01-FOR02 Formato de seguimiento a la ejecución del plan de aprendizaje, el cual no se diligenció en la vigencia 2014 donde se realizaron tres (3) capacitaciones, incumpliendo así con esta actividad; de igual manera este registro no soporta la totalidad de actividades allí descritas.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

f) La actividad número 6 denominada “Evaluación” cuenta con dos (2) actividades mencionando tres (3) responsables distintos sin identificar a cuales actividades corresponde cada uno de ellos. Como registros definidos tiene los formatos GTH01-FOR06 “Ficha de evaluación del aprendizaje individual” y GTH01-FOR07 “Formato de evaluación cumplimiento política de transferencia de conocimiento”. Se observó la ficha de evaluación de aprendizaje individual en los grupos internos de trabajo mencionados en el literal b); el formato de evaluación de cumplimiento política de transferencia de conocimiento no fue diligenciado en la vigencia 2014, incumpliendo parcialmente con la actividad número 6 del procedimiento.

g) La actividad número 7 denominada “Transferencia de conocimiento” no define la totalidad de registros que soporten su ejecución, presentando únicamente el formato de evaluación de transferencia de conocimiento el cual no fue diligenciado para la vigencia 2014, incumpliendo con esta actividad.


h) Los formatos GTH01-FOR04 y GTH01-FOR05 que se encuentran como documentos relacionados en el procedimiento no se encuentran como registro de ninguna de las actividades descritas.

i) La Resolución 010 de 2014 “Por la cual se crea el comité y se adopta el reglamento para los Planes y Programas de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de los empleados de la Unidad Administrativa Especial – Contaduría General de la Nación – CGN”, en su artículo 7 define: *EVALUACIÓN: “El Coordinador del GIT de Talento Humano, deberá realizar mínimo una evaluación trimestral del Plan Anual de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos, que se haya formulado, con el fin de determinar el estado de ejecución presupuestal del rubro correspondiente”*. Así mismo en su artículo 13 FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS (La cual es ejercida por el Coordinador del GIT de Talento Humano) numeral 9 define: *“Presentar al comité informes semestrales y anuales sobre el Plan anual de formación y capacitación y el de estímulos que como mínimo contenga: a) Ejecución Presupuestal, b) Programas ejecutados, c) Beneficiarios.*

Una vez revisada la documentación suministrada por el GIT de Talento Humano, se encontró que la evaluación del Plan anual de capacitación así como los informes semestrales al comité no se realizaron durante la vigencia 2014, incumpliendo con lo establecido en la mencionada Resolución.

Es preciso enunciar que fueron entregados dos archivos que contienen información acerca del convenio 12965 suscrito con el ICETEX y su respectivo estado de cuenta al 31 de diciembre de 2014, pero que no corresponden a la evaluación del Plan de Capacitación de que trata la Resolución 010 de 2014.

j) En la casilla Responsable de las actividades 2 a la 6 se enuncia el cargo “Directivos” y el “GIT de Talento Humano”, los cuales no corresponden al rol que desempeña cada responsable de la actividad de acuerdo con lo establecido en el Instructivo PI04-INS01 versión 13.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

4.3 Revisión de riesgos asociados al procedimiento:

4.3.1 Mapa de Riesgos de Gestión


Teniendo en cuenta el mapa de riesgos de gestión del proceso Gestión Humana Versión 4 actualizado en el SIGI el 21 de noviembre de 2014, se encuentra relacionado un riesgo asociado al procedimiento GTH-PRC01 denominado “*Desacuerdo en la formulación del PIC*” el cual se describe como “*Enfoque inadecuado en cuanto a la recolección e identificación de los requerimientos de capacitación que permitan fortalecer las de cada dependencia*”. Los controles existentes son “*Verificación de que las necesidades de capacitación estén alineadas con la misión y visión de la entidad, por parte de los líderes de proceso*” y “*Seguimiento al procedimiento de los programas internos de capacitación cumpliendo con los requerimientos*”, como controles preventivos para este riesgo y la acción para el tratamiento del riesgo es “*Capacitar a los coordinadores de los diferentes grupos de trabajo en la identificación de necesidades de capacitación para mejorar el desempeño y las habilidades de los funcionarios de cada área*” donde no se visualiza el indicador definido para esta acción así como para ninguna asociada a los demás riesgos de este proceso. De igual manera aparece como responsable del control y de la acción para el tratamiento del riesgo Laura Carolina Bernal y no José Abad Cárdenas Rendón actual Coordinador del GIT de Talento Humano.

4.3.2 Mapa de Riesgos de Corrupción

En cuanto al mapa de riesgos de corrupción del proceso Gestión Humana, se encuentra identificado un riesgo asociado al procedimiento el cual se describe como “*Ejecución de actividades de capacitación sin cumplimiento de requisitos*”, estableciendo como causa “*Beneficio de intereses a particulares*”. Teniendo en cuenta el documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, no se tienen identificados todos los factores internos (Debilidades) y los factores Externos (Amenazas) que influyen en el proceso, presentando este riesgo falencias en el establecimiento de sus causas. Así mismo, al revisar las acciones definidas para el seguimiento de este riesgo se evidencia la siguiente: “*Revisión de doble instancia para evaluar el cumplimiento de requisitos, para el otorgamiento de apoyos educativos y actividades de capacitación*”; la cual es acorde a la hora de reducir el riesgo tal como lo define la Guía de Administración del Riesgo.

4.4 Revisión indicadores asociados al procedimiento

De acuerdo a los indicadores establecidos en el SIGI para el proceso de Gestión Humana, se encuentra relacionado un indicador asociado al procedimiento GTH-PRC01 denominado “*PIC con inclusión de la estrategia de desarrollo de competencias laborales*” con periodicidad anual, cuyo resultado para el año 2014 fue de 100%. Al revisar el reporte cualitativo de este indicador se observa que está discriminado por trimestres y no se evidencian observaciones ni soportes de medición en ninguno de éstos.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

4.5 Plan de Acción del Proceso Gestión Humana

Una vez revisado el Plan de Acción vigencia 2014 del proceso Gestión Humana, se evidenció una actividad relacionada con el procedimiento denominada “*Programas Internos de Capacitación*” con un valor ponderado de 20%, la cual se describe como “1-Elaborar el plan de aprendizaje 2-Estudiar los planes de aprendizaje elaborados 3-Aprobar el Plan 4-Gestionar el PIC 5-Ejecutar el PIC 6-Realizar seguimiento a la ejecución del PIC 7-Evaluar el impacto 8-Aplicar la Política de Transferencia de conocimiento 9-Actualizar estadísticas de capacitación 10-Usar los resultados de la evaluación de impacto”, donde el indicador definido es “PIC con inclusión de la estrategia de desarrollo de competencias laborales (Medir las actividades realizadas del PIC, que buscan el desarrollo de competencias laborales, con respecto a las actividades programadas)”. Se evidencia que en la casilla “Producto esperado” no se detalla lo que se espera con el desarrollo de la actividad puesto que únicamente aparece la palabra “Eventos” sin más especificaciones, lo cual no permite tener conocimiento concreto acerca de lo que se espera obtener en ejecución de esta actividad. En cuanto al cumplimiento de esta actividad durante la vigencia 2014 se cumplieron las actividades programadas para el primer, segundo y tercer trimestre, para el cuarto trimestre por inconvenientes logísticos no se realizaron actividades de capacitación lo cual afectó el cumplimiento acumulado al cuarto trimestre ubicándolo en 0%.

5. HALLAZGOS DE AUDITORIA

5.1 Evaluada la Resolución 010 del 16 de enero de 2014 en relación con los seguimientos correspondientes al Plan Anual de Capacitación, los cuales se deberían realizar trimestral, semestral y anualmente, se evidenció su incumplimiento tal como lo establece el artículo 7 y el artículo 13 en su numeral 9 de dicha Resolución. Lo anterior se describe en el numeral 4.2.5 literal i) del presente informe.


6. OBSERVACIONES DE AUDITORIA

6.1 Se observó incumplimiento parcial del procedimiento GTH-PRC01 toda vez que no se llevaron a cabo durante la vigencia 2014 las actividades 5 y 7, la actividad número 6 se ejecutó parcialmente tal como se describe en los literales e), f) y g) numeral 4.2.5 del presente informe.

6.2 En la plantilla del procedimiento GTH-PRC01 se observó que se está diligenciando la casilla Revisado por: Líder del Proceso relacionando al Secretario General quien no es el líder del proceso, difiriendo de lo dispuesto por el Instructivo para la Elaboración de Documentos.

6.3 Se observa dentro del Marco Legal la no inclusión del Decreto 943 de 2014 “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI” siendo éste transversal a todos los procesos y procedimientos de la CGN.

6.4 Se observa ausencia del formato GTH01-FORC07 “Evaluación cumplimiento política de transferencia de conocimiento” en el aplicativo SIGI” el cual se encuentra registrado como Documento Relacionado en el procedimiento GTH-PRC01.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

6.5 Se observa la inclusión de cuatro (4) normas como Documentos Anexos y no dentro del Marco Legal del procedimiento, así mismo se presenta error en la denominación de la Resolución 010 de 2014 tal como se describe en el numeral 4.2.4 de este informe.

6.6 Se observa que la Política “Transferencia de Conocimiento” carece de una estructura y orden que permita su pleno entendimiento, omitiendo títulos en los párrafos que permitan identificar los aspectos a que se refiere este documento.

6.7 Se observa que los registros definidos en las actividades 1, 4, 5 y 7 del procedimiento GTH-PRC01 no soportan en su totalidad la ejecución de éstas tal como se describe en los literales a), d), e) y g) numeral 4.2.5 de este informe.

6.8 Se observa que dado que las actividades del procedimiento cuentan con múltiples acciones dentro de éstas y se definen varios responsables, no se identifican fácilmente a cuáles acciones corresponde cada uno de los responsables allí descritos.

6.9 Se observó que la actividad número 2 denominada “Formulación de los PAE” la cual es desarrollada por los equipos de trabajo, no fue realizada por todos los GITs de la CGN sino por 10 de éstos los cuales a su vez presentan en su mayoría casillas incompletas en dicho formato tal como se describen en el literal j) numeral 4.2.5.


6.10 Se observó que en la casilla Responsable de las actividades 2 a la 6 se enuncia el cargo “Directivos” y el “GIT de Talento Humano”, los cuales no corresponden al rol que desempeña cada responsable de la actividad, incumpliendo con lo establecido en el Instructivo para la Elaboración de Documentos PI04-INS01 versión 13.

6.11 Se observa que el Consolidado de Proyectos de Aprendizaje el cual equivale al Programa Interno de Capacitación y que fue aprobado para 4 años, no especifica las fechas en las cuales se llevarán a cabo cada una de las capacitaciones registrando únicamente I semestre y II semestre pero sin mencionar el año al que corresponde.

6.12 Se observa que los formatos GTH01-FOR04 y GTH01-FOR05 que se encuentran como documentos relacionados en el procedimiento no se encuentran como registro de ninguna de las actividades descritas.

6.13 Se observa que en el mapa de riesgos del proceso no se visualiza el indicador definido para las acciones asociada a los riesgos de este proceso, así mismo se tiene como responsable del control y de la acción para el tratamiento del riesgo a Laura Carolina Bernal y no a José Abad Cárdenas Rendón actual Coordinador del GIT de Talento Humano tal como se describe en el numeral 4.3.1 de este informe.

6.14 Se observa que las causas identificadas para el riesgo de corrupción asociado al procedimiento GTH-PRC01 presentan falencias en su descripción tal como se puntualiza en el numeral 4.3.2 del presente informe.

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

6.15 En el reporte cualitativo del indicador “*PIC con inclusión de la estrategia de desarrollo de competencias laborales*” no se presentan observaciones ni soportes de medición de acuerdo a lo referido en el numeral 4.4 de este informe.

7. CONCLUSIONES DE AUDITORIA

7.1 El GIT de Control Interno concluye que el proceso de Gestión Humana cumple parcialmente con el procedimiento documentado GTH-PRC01 “*Programas Internos de Capacitación*”, existiendo varios aspectos susceptibles de mejora que deben ser identificados y ajustados de acuerdo con los hallazgos y las observaciones establecidas en el presente informe, los cuales son objeto de recomendación por parte del equipo auditor.

7.2 Se resalta la oportunidad en la información requerida por el auditor, la cordialidad y disponibilidad para atender esta auditoría, evidenciándose un compromiso con el Programa General de Auditorías vigencia 2015.

8. RECOMENDACIONES²

8.1 Se recomienda actualizar el procedimiento de acuerdo al Instructivo para la elaboración de documentos PI04-INS01 con fecha de aprobación 13/10/2015 versión 13.

8.2 Se recomienda realizar los seguimientos correspondientes al Programa Interno de Capacitación teniendo en cuenta las disposiciones de la Resolución 010 del 16 de enero de 2014.

8.3 Se recomienda actualizar la Política “Transferencia de Conocimiento” de tal manera que tenga una estructura y un orden que permita un mejor entendimiento de su contenido.


8.4 Se recomienda que en la Formulación de los PAE se incluya la totalidad de Grupos Internos de Trabajo conformados en la Contaduría General de la Nación con el fin de incluir a la totalidad de funcionarios en este proceso.

8.5 se recomienda fijar en el Consolidado de Proyectos de Aprendizaje el año en que van a ser realizadas las capacitaciones para ejercer un control más estricto a su ejecución.

8.6 Se recomienda revisar el mapa de riesgos del proceso Gestión Humana de tal manera que se actualice la información allí descrita y se incluya la información faltante.

8.7 Se recomienda revisar el mapa de riesgos de corrupción del proceso Gestión Humana con el fin de actualizar la información de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo.

² Se incluye este texto como última recomendación en el informe definitivo

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		
	Proceso	CONTROL Y EVALUACIÓN	
	Procedimiento	AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	
	Fecha de Aprobación: 31-03-2014	Código: CYE03-FOR02	Versión: 03

8.8 Se recomienda revisar el reporte cualitativo del indicador asociado al procedimiento GTH-PRC01 de tal manera que se incluyan las observaciones y los soportes de medición.

8.9 Suscribir Plan de Mejoramiento que incluya los temas que ameritan adoptar acciones correctivas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo por medio del trámite de comunicación interna³, dando cumplimiento al procedimiento CYE-PRC04 Planes de Mejoramiento.

9. MESA DE TRABAJO⁴

En atención a la actividad 10 del procedimiento CYE-PRC-03 – Auditorías Internas de Gestión, una vez remitido el informe preliminar por el GIT de Control Interno, se convocó a mesa de trabajo que se realizó el día 29 de octubre de 2015 en la oficina del Coordinador del GIT de Talento Humano con la participación de: Jose Abad Cárdenas Rendón – Coordinador GIT de Talento Humano, Cindy Paola Villada Urrego-Contratista GIT de Talento Humano, Elkin Orlando Ángel Muñoz - Coordinador GIT de Control Interno y Cristina Zapata Acosta – Auditora Contratista GIT de Control Interno.

Se socializó la observación número 6.11 manifestando el doctor Elkin Ángel la necesidad de tener un Plan de Capacitación Anual en cumplimiento de la norma aun teniendo el Plan general para 4 años; la observación queda en firme. Igualmente se socializó la inclusión del Comité de Capacitación en el Comité SIGI lo cual no es coherente con la Resolución 203 de 2015 de la CGN.

10. ANEXOS

No se consideraron anexos.

Aprobado por:	Elaborado por:	Fecha aprobación
ORIGINAL FIRMADO ELKIN ORLANDO ANGEL MUÑOZ Coordinador GIT de Control Interno	ORIGINAL FIRMADO CRISTINA ZAPATA ACOSTA. Auditora	(29-10-2015)

³ La fecha de recibo hace referencia a la entrega informada al responsable por medio del trámite de comunicación interna de la CGN la cual se verificara en el historial de correspondencia.

⁴ El texto se modifica para el informe final informando los asistentes, fecha y lugar de la realización de la mesa, en su defecto se informa que no se realizó la correspondiente mesa de trabajo